



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 105PR/2022

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR PRIVADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULO DE FUEGOS ARTIFICIALES DE LAS FIESTAS DEL CORPUS 2022

Visto expediente *número 105PR/2022* del Área de Contratación, relativo al **contrato menor privado para la realización de espectáculo de fuegos artificiales de las Fiestas del Corpus 2022** y, teniendo en cuenta que consta:

- 1º.- Informe justificativo de la necesidad del contrato.
- 2º.- Informe técnico de la Delegación de Cultura y Patrimonio en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los umbrales previstos para el contrato menor.
- 3º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 556, adoptado en sesión ordinaria celebrada el dieciséis de mayo de dos mil veintidós)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiéndose cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Dada la necesidad del contrato que se indica por el Centro de Gasto con el informe que se incorpora a la documentación contractual y motivada en la celebración en nuestra ciudad de las Fiestas del Corpus 2022, que tendrá lugar entre los días 11 al 18 de junio de 2022, y que se asume por este órgano de contratación, **ADJUDICAR el contrato menor privado para la realización de espectáculo de fuegos artificiales de las Fiestas del Corpus 2022**, a la mercantil PIROTECNIA ZARAGOZANA S.A., que se compromete a





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 105PR/2022

ejecutar el mismo por un importe de 5.785,12 € al que corresponde por IVA la cuantía de 1.214,88 €, totalizándose la oferta en 7.000 € y un plazo de ejecución máximo de 30 días.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0902 33801 22609, denominada GASTOS FIESTAS DE CORPUS del presupuesto de 2022.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, en la fecha de firma electrónica

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PD (Acuerdo núm. 556, adoptado en sesión ordinaria celebrada el dieciséis de mayo de dos mil veintidós)
EL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y
GOBIERNO ABIERTO

Código seguro de verificación: **GSB9Q0EQ4BR103R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACION 20-05-2022 10:20:28
Rubricado al mar ROBLES MARTIN MERCEDES /DIRECTOR/A GENERAL DE PRESIDENCIA Y 18-05-2022 12:43:06

Contiene 2
firmas digitales

